

28/05/2019

Ministerio Público firma convenio interinstitucional para abordar casos de muerte bajo custodia del Estado

Con la presencia de representantes de diversas instituciones, y encabezados por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larrarín, se realizó la firma del convenio de cooperación interinstitucional que busca establecer un protocolo que permita abordar situaciones donde se registre muerte de personas que se encuentran bajo custodia, control o cuidado del Estado.



El acuerdo considera el compromiso de diversas instituciones que tienen bajo su cuidado el resguardo de personas o bien, ejercen control sobre ellas, como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Salud, Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería, Servicio Médico Legal, Servicio Nacional de Menores, Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Tras el encuentro, sostenido en las dependencias de la Fiscalía Nacional, el titular del Ministerio Público explicó que el compromiso desde el Ministerio Público inició hace algún tiempo, avanzando en materias propias de su responsabilidad. "Recientemente difundimos un oficio sobre violencia institucional en el que profundizamos respecto de las obligaciones investigativas tratándose de muertes ocurridas para bajo custodia, control o cuidado del Estado. Además hemos confeccionado material informativo para ser difundido en nuestras Fiscalías Regionales", señaló, agregando además que "nuestro compromiso es continuar avanzando en estándares de derechos humanos".

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369